



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

GRANADOS GARCÍA Y ASOCIADOS NIT. 901791698 SAN LUIS DE PALENQUE	AYDA LISSETE GRANADOS C.C 1013676386 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple Puntaje asignado: 4 puntos
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días.	No cumple. Documento desactualizado. Fecha 31/03/2025 Puntaje asignado: 0 puntos.
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No cumple. Documento presentado incompleto. Sin la presencia de los componentes totales de lo exigido por la normativa. Solo tiene el programa de limpieza y desinfección. Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple. La descripción del plato tradicional cumple en su mayoría. Se evidencian ingredientes, métodos de cocción, valor agregado e historia. Puntaje asignado: 8 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	El video no corresponde a una producción audiovisual elaborada específicamente para la convocatoria. Por lo tanto, no se responde la pregunta. Puntaje asignado: 0 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	El video no corresponde a una producción audiovisual elaborada específicamente para la convocatoria. Por lo tanto, no se responde la pregunta. Puntaje asignado: 0 puntos.
Creatividad en la edición del video.	No cumple. El video no corresponde a una producción audiovisual elaborada específicamente para la convocatoria. Puntaje asignado: 0 puntos.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple en duración. No cumple en formato horizontal. El video no corresponde a una producción audiovisual elaborada específicamente para la convocatoria. Puntaje asignado: 0 puntos
---	--

NOTA 1: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 44 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

AGUACATE VILLA ANTONELLA NIT. 1115913397-5 TAURAMENA	KAREN YESENIA TIERRADENTRO SEPULVEDA C.C 1115913397 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos.
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	No Cumple – la fecha de expedición es de 30-09-2025. Puntaje asignado: 0 puntos.
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple – Fecha: 09 -02- 2026. Puntaje asignado: 4 puntos.
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No entrega Plan de saneamiento Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	No Cumple El postulante no aporta evidencia verificable de presencia activa en plataformas de reseñas turísticas digitales, de acuerdo con los parámetros definidos en el glosario de la convocatoria. Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple parcialmente La información presentada sobre el conuco o huerto no se encuentra claramente especificada ni detallada. Aunque se menciona el aprovechamiento de productos agrícolas locales, no se evidencia de manera precisa la existencia, funcionamiento o alcance de un huerto o conuco conforme a los parámetros establecidos en el glosario de la convocatoria. Puntaje asignado: 5 puntos.
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple. Descripción del plato adecuado con los elementos requeridos. Puntaje asignado: 10 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	No cumple La respuesta presentada no contiene información suficiente que permita identificar aportes concretos del establecimiento a la Ruta Gastronómica BOCAL, ni evidencia de qué manera su propuesta se integraría o contribuiría al desarrollo de la ruta



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

	Puntaje asignado: 0 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos.
Creatividad en la edición del video.	No Cumple Puntaje asignado: 0 puntos.
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple. Puntaje asignado: 5 puntos.

NOTA 2: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 46 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

LA CASONA COFFEE HOUSE NIT. 1110469513 VILLANUEVA	YULI ANDREA SAAVEDRA OROZCO C.C 1110469513 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos.
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple Fecha 19-01-2026. Puntaje asignado: 4 puntos.
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple. Fecha 18/12/2025 Puntaje asignado: 5 puntos.
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	No Cumple. Según el parámetro establecido en el glosario, el link anexo no cumple como plataforma de reseña turística digital. Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple Puntaje asignado: Cumple con la mención de ingredientes; sin embargo, no incluye método de cocción, historia, valor agregado ni referencia al mobiliario. Puntaje asignado 2 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple. Se destaca la integración de artistas locales y el diseño del restaurante. Puntaje asignado: 5 puntos.
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 3 puntos.
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.

NOTA 3: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 76 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

AHUMADOS BARRIL & PARRILLA NIT. 1118534354-3 MONTERREY	FERNANDO MENDOZA MORA C.C 1118534354 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos.
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple Puntaje asignado: 4 puntos.
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días.	Cumple. 19/02/2026 Puntaje asignado: 4 puntos.
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No cumple. El plan de saneamiento presentado se encuentra incompleto y no evidencia la totalidad de los programas exigidos por la normativa sanitaria vigente. El documento contiene únicamente apartados parciales y no cumple con los componentes mínimos establecidos para los establecimientos que manipulan alimentos, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social , que regula las condiciones sanitarias y de higiene en la fabricación, preparación y expendio de alimentos en Colombia., el plan de saneamiento debe incluir, como mínimo, los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable, debidamente documentados y estructurados. Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	No cumple El establecimiento manifiesta que no cuenta con huerto y/o conuco Puntaje asignado: 0 puntos.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple La propuesta gastronómica fue presentada; sin embargo, en la descripción faltó mencionar el mobiliario y la historia Puntaje asignado: 6 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	No Cumple Puntaje asignado: 0 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	No Cumple Puntaje asignado: 0 puntos.
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 0 puntos.
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	No Cumple con las especificaciones del video Puntaje asignado: 0 puntos.

NOTA 4: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 31 PUNTOS



LAS BURGUERS NIT. 1032467279-1 TAURAMENA	DIEGO VELANDIA C.C 1032467279 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos.
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	No Cumple. Fecha desactualizada 30/04/2025. Puntaje asignado: 0 puntos.
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple. Fecha actualizada del 16/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos.
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No Cumple, no tiene plan de saneamiento Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	No Cumple Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple. No se evidencian publicaciones activas. Puntaje asignado: 3 puntos.
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple: Descripción del plato adecuada, pero sin referencia al mobiliario. Puntaje asignado: 8 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos.
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.

NOTA 5: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 72 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

LUNA ROJA CLUB CAMPESTRE NIT. 901217052-4 Villanueva	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ C.C 1013676386 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos.
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple. Fecha: 18/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos.
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple. Fecha: 18/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos.
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 4 puntos.
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple Descripción del plato adecuado, pero sin referencia al mobiliario. Puntaje asignado: 8 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos.
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.

NOTA 6 AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 97 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

TÍPICAS LLANERADAS NIT. 47432626-5 YOPAL	Francy Smith Cuta Higuera C.C 47432626 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos.
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple. Fecha 28/01/2026. Puntaje asignado: 4 puntos.
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple. Fecha 18/02/2026 Puntaje asignado: 4 puntos.
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No Cumple, no tiene plan de saneamiento Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	No Cumple Se anexa un usuario de Instagram inactivo del año 2017 como última publicación. Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos.
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple Puntaje asignado: 6 puntos.
Creatividad en la edición del video.	No Cumple Puntaje asignado: 0 puntos.
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.

NOTA 7: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 66 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

EL HORNO CARNES Y SOPAS SAS NIT. 901217052-4 YOPAL	JORGE ALEXANDER MARTINEZ CARDOSO C.C 9430580 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos.
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos.
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	No Cumple. Fecha 30-10-2024. Puntaje asignado: 0 puntos.
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple. Fecha 18/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No Cumple, no tiene plan de saneamiento Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	No Cumple Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	No Cumple. Se presenta un descriptivo ajeno a lo solicitado. Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple. Aporta en gastronomía mediante la fusión de sabores y técnicas propias de dos regiones, enriqueciendo la experiencia culinaria. Puntaje asignado: 10 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	No Cumple, En el video no se mencionó ningún aspecto relacionado a la sostenibilidad. Puntaje asignado: 0 puntos
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
---	--

NOTA 8. AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 46 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

MAMA CHEF DEL LLANO NIT. 47428937-5 OROCUE	NAYR ORTEGA GUAYABO C.C 47428937 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	No Cumple. Fecha de 03/09/2025. Puntaje asignado: 0 puntos
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple Puntaje asignado: 4 puntos
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No Cumple, no tiene plan de saneamiento Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos

NOTA 9: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 81 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

VALIENTE COCINA OCULTA GASTROBAR NIT. 1118560075-3 YOPAL	PAULA ANDREA LIEVANO PARALES C.C 1118560075 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple. Fecha 17/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple. Fecha 18/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No Cumple, no tiene plan de saneamiento Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	No cumple. El establecimiento manifiesta que no cuenta con huerto y/o conuco Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos

NOTA 10: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 70 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

EL TURPIAL SABANERO NIT. 9430580-8 YOPAL	JORGE ALEXANDER MARTÍNEZ CARDOSO C.C 9430580 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	No Cumple. Fecha: 03-09-2024. Puntaje asignado: 0 puntos
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple. Fecha: 19-02-2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	No cumple El establecimiento manifiesta que no cuenta con huerto y/o conuco Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple Si bien la propuesta gastronómica presentada evidencia aportes en términos de sabores y experiencias culinarias, no se identifica con claridad de qué manera el establecimiento contribuiría específicamente a la Ruta Gastronómica BOCAL ni se describen de forma precisa las técnicas o elementos diferenciadores que se integrarían a la experiencia. Puntaje asignado: 7,5 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos
Creatividad en la edición del video.	Cumple



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

	Puntaje asignado: 5 puntos
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple
	Puntaje asignado: 5 puntos

NOTA 11: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 73,5 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

LA COCINA DE CHECHI NIT. 901753120-5 PAZ DE ARIPORO	NICOLAS RICON DUARTE C.C 1006556369 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple. Fecha 18/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple: Fecha 19/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No cumple. El documento presentado corresponde a un plan de saneamiento incompleto, toda vez que no evidencia la totalidad de los componentes y programas exigidos por la normativa sanitaria aplicable a los establecimientos que manipulan alimentos. En particular, no se identifican procedimientos operativos claramente definidos, cronograma de ejecución, ni registros y formatos de control que permitan verificar la implementación, seguimiento y trazabilidad de las actividades sanitarias. Lo anterior no se ajusta a los lineamientos establecidos en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social , mediante la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de higiene en la fabricación, procesamiento, preparación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio nacional, así como los requisitos relacionados con la implementación de programas de saneamiento en los establecimientos que manipulan alimentos. Puntaje asignado: 0 puntos.
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	No Cumple. No presenta usuario con el parámetro solicitado en la convocatoria. Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	No Cumple. El usuario relacionado no corresponde a un perfil activo del postulado. Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple Presenta descripción completa del plato en ingredientes y preparación; no menciona mobiliario Puntaje asignado: 8 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple No queda clara la contribución del establecimiento a la Ruta Bocal ni los elementos diferenciadores aportados desde la naturaleza del restaurante. Puntaje asignado: 5 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	No cumple. La información presentada no permite identificar de manera clara acciones, prácticas o estrategias concretas relacionadas con el desarrollo sostenible del territorio. Las referencias realizadas son generales y no evidencian iniciativas verificables ni un impacto significativo en términos ambientales, sociales o productivos dentro del contexto territorial. Puntaje asignado: 0 puntos
Creatividad en la edición del video.	No Cumple Puntaje asignado: 0 puntos
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos

NOTA 12: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 48 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

AMAPOLA SALÓN DE ONCES NIT. 23418191-8 SABANALARGA	GLADIS ESPINOSA VALLEJO C.C 23418191 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple. Fecha 30/01/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días.	No cumple. Documento desactualizado. Fecha 02/05/2025 Puntaje asignado: 0 puntos
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	No Cumple, no tiene plan de saneamiento Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	No Cumple No se evidencia la existencia de un perfil activo del establecimiento en plataformas de reseñas turísticas digitales. La información presentada no permite verificar la presencia del establecimiento en este tipo de plataformas conforme a lo solicitado en los criterios de la convocatoria. Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	El establecimiento presenta perfil en redes sociales; sin embargo, se evidencian publicaciones antiguas y baja interacción en el usuario presentado, lo que no permite verificar una actividad constante ni estrategias de comunicación acordes con lo solicitado en el criterio de evaluación. Puntaje asignado: 2 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	No cumple El establecimiento manifiesta no contar con huerto y/o conuco asociado a su operación, por lo que no se evidencia el cumplimiento del criterio establecido en la convocatoria. Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple La propuesta presentada incluye la identificación de ingredientes y algunos elementos de valor agregado; sin embargo, no se evidencia la descripción del método de cocción, la historia del plato ni referencias al



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

	mobiliario o presentación de la experiencia gastronómica, aspectos contemplados dentro de los criterios de evaluación. Puntaje asignado: 2 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple parcialmente, Se reconoce el enfoque planteado en torno a la propuesta “slow”; sin embargo, la respuesta no describe con suficiente claridad el alcance de dicho enfoque dentro de la operación del establecimiento ni especifica de qué manera su propuesta gastronómica se integraría o aportaría de forma concreta a la Ruta Bocal. Puntaje asignado: 7,5 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple Puntaje asignado: 10 puntos
Creatividad en la edición del video.	No Cumple Puntaje asignado: 0 puntos
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos

NOTA 13: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 37,5 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

GASTROBAR LA CEIBA KM 9 NIT. 1010229938-5 MONTERREY	KAREN LORENA CAMPO VEGA C.C 1010229938 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple. Fecha 05/01/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple. Fecha 19/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	No Cumple La evidencia presentada no corresponde a una plataforma de reseñas turísticas digitales conforme a los parámetros establecidos en el glosario de la convocatoria, por lo que no se acredita la presencia activa del establecimiento en este tipo de plataformas. Puntaje asignado: 0 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple parcialmente. La propuesta presentada evidencia el uso de ingredientes locales; sin embargo, no se describen de manera detallada el método de cocción, la historia del plato, ni aspectos relacionados con el mobiliario o la presentación de la experiencia gastronómica. Asimismo, no se identifica un elemento diferenciador claro ni un aporte explícito al territorio más allá del uso de insumos locales. Puntaje asignado: 4 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	Cumple parcialmente. Se mencionan algunas acciones relacionadas con la sostenibilidad; sin embargo, estas no se describen con suficiente claridad ni evidencian un impacto significativo en el territorio. La información presentada resulta general y no permite identificar de manera precisa estrategias o prácticas concretas de sostenibilidad. Puntaje asignado: 5 puntos
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 3 puntos
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos

NOTA 14: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 82 PUNTOS.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

LA TIA BARBARA TRADICION Y SABOR NIT. 46384061 -4 YOPAL	CLAUDIA MARIA BARRERA FORERO C.C 46384061 REPRESENTANTE LEGAL
Autorización consulta inhabilidades, manejo de Datos personales y Declaración juramentada (Formato de autorización de consulta de inhabilidades y manejo de datos personales debidamente diligenciado y firmado.)	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 2 puntos
RUT del establecimiento comercial gastronómico.	Cumple. Fecha 22/01/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio no mayor a 60 días. .	Cumple Fecha 18/02/2026. Puntaje asignado: 4 puntos
Plan de Saneamiento del establecimiento gastronómico vigente.	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en plataformas de reseñas turísticas digitales.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Evidencia de presencia activa de un perfil del establecimiento postulado en redes sociales (Publicación activa, innovación en estrategias de comunicación).	Cumple Puntaje asignado: 4 puntos
Evidencia de la Presencia de un huerto y/o conuco del establecimiento postulado	Cumple Puntaje asignado: 15 puntos
Evidencia de una propuesta gastronómica destacable dentro de la oferta del establecimiento postulado.	Cumple parcialmente La propuesta gastronómica presentada permite identificar los elementos principales del plato dentro de la oferta del establecimiento; no obstante, no se evidencian referencias o descripción relacionadas con el mobiliario o los elementos asociados a la ambientación de la experiencia gastronómica, aspecto contemplado dentro de los criterios de evaluación de la convocatoria. Puntaje asignado: 8 puntos
Coherencia con la pregunta formuladora 1. ¿Qué Aportaría su establecimiento comercial gastronómico a la Ruta Bocal?	Cumple parcialmente. Si bien el establecimiento evidencia aportes generales a la gastronomía local, la información presentada no permite identificar de manera clara y específica su contribución dentro del marco de la Ruta



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

	Gastronómica BOCAL. Asimismo, no se evidencian con precisión los elementos diferenciadores de la propuesta gastronómica ni la forma en que estos se integrarían a la experiencia y objetivos de la ruta, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria. Puntaje asignado: 7,5 puntos.
Coherencia con la pregunta formuladora 2. ¿Qué acciones desarrolla su establecimiento comercial gastronómico en torno al desarrollo sostenible del territorio donde encuentra?	No cumple: Si bien el establecimiento refiere algunas acciones relacionadas con el desarrollo sostenible, la información presentada no permite acreditar la existencia de estrategias estructuradas, verificables ni sostenidas en el tiempo que evidencien una contribución efectiva al desarrollo sostenible del territorio. En consecuencia, no se configura el cumplimiento del criterio evaluado conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria. Puntaje asignado: 0 puntos
Creatividad en la edición del video.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos
Duración del video y cumplimiento en el formato horizontal.	Cumple Puntaje asignado: 5 puntos

NOTA 15: AL POSTULANTE SE LE ASIGNA 74,5 PUNTOS.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN – ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS HABILITADOS Y SELECCIONADOS.

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS SELECCIONADOS			
Puesto	Establecimiento	Puntaje	Municipio
1	Luna Roja	97	Villanueva
2	Gastrobar La Ceiba	82	Monterrey
3	Mamá Chef del Llano	81	Orocué
4	La Casona Coffee House	76	Villanueva
5	La Tía Bárbara - Tradición y Sabor	74,5	Yopal
6	El Turpial	73,5	Yopal
7	Las Burguers	72	Tauramena
8	Valiente Cocina Oculta Gastrobar	70	Yopal

NOTA 16: Se deja constancia que los ocho (8) participantes anteriormente descritos cumplen con el mayor puntaje en relación con lo estipulado en la convocatoria, lo que los hace acreedores de un cupo como parte de la nueva fase para la Ruta Gastronómica “Bocal” Edición 2026.



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026

En aplicación del criterio de priorización territorial establecido en la Metodología de la Convocatoria Ruta Gastronómica “BOCAL” Edición 2026, el Comité de Verificación realizó el análisis técnico de la distribución de postulaciones y de los puntajes obtenidos por subregiones del departamento. Una vez efectuado el proceso de evaluación objetiva conforme a los criterios de calificación definidos en el numeral 7 de la metodología, se evidenció que los establecimientos postulados pertenecientes a la zona norte no alcanzaron el puntaje necesario para ubicarse dentro de los ocho (8) mayores puntajes del orden de elegibilidad.

En ese sentido, y en observancia del principio de selección objetiva, igualdad de condiciones y prevalencia del mérito, los cupos fueron asignados estrictamente conforme al orden descendente de calificación general, sin que ello implique desconocimiento del criterio territorial, el cual opera como directriz orientadora y no como cuota obligatoria automática, según lo previsto en la metodología.

En consecuencia, la asignación final de cupos se efectuó respetando tanto la ponderación territorial establecida como el resultado técnico de la evaluación, garantizando transparencia, imparcialidad y coherencia con los lineamientos previamente publicados.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN – ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS NO SELECCIONADOS

NO SELECCIONADOS			
Puesto	Establecimiento	Puntaje	Municipio
9	Típicas Llaneradas	66	Yopal
10	La Cocina de Chechi	48	Paz de Ariporo
11	Hornos, Carnes y Sopas Sas	46	Yopal
12	Villa Antonella	46	Tauramena
13	La Patrona	44	San Luis de Palenque
14	Ahumados Barril y Parrillas	31	Monterrey
15	Amapola Salón de Onces	37,5	Sabanalarga

NOTA 17: Se deja constancia de que los siete (7) establecimientos gastronómicos anteriormente relacionados como **no seleccionados** no alcanzaron el puntaje requerido ni acreditaron el cumplimiento pleno de los criterios establecidos en la convocatoria, razón por la cual no fueron incluidos como beneficiarios de la Ruta Gastronómica “BOCAL” – Edición 2026.

En consecuencia, y con base en los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, se deja constancia de que los ocho (8) cupos disponibles fueron asignados a los establecimientos



INFORME RESULTADOS – CONVOCATORIA RUTA GASTRONÓMICA “BOCAL” EDICIÓN 2026
gastronómicos que obtuvieron los mayores puntajes dentro del orden de elegibilidad, de conformidad con los criterios técnicos y requisitos establecidos en la convocatoria de la Ruta Gastronómica “BOCAL” – Edición 2026. El proceso de evaluación fue desarrollado de manera objetiva y transparente por el Comité de Verificación, considerando la documentación aportada por los postulantes, la calidad de las propuestas gastronómicas presentadas y su contribución al desarrollo sostenible del territorio, en concordancia con los lineamientos definidos en la convocatoria.

El Comité de Verificación deja constancia de que el proceso de revisión, análisis y calificación de las postulaciones fue desarrollado con plena observancia de los criterios establecidos en la convocatoria y conforme a la metodología de evaluación previamente definida y publicada. En tal sentido, el Comité actuó dentro del marco de sus competencias, aplicando los principios de objetividad, transparencia, imparcialidad y mérito, garantizando la valoración técnica de la información y evidencias aportadas por cada postulante. De igual manera, se certifica que la asignación de puntajes y la determinación del orden de elegibilidad se efectuaron de manera rigurosa y conforme a los lineamientos, requisitos y parámetros de evaluación establecidos para la Ruta Gastronómica “BOCAL” – Edición 2026.

Se suscribe el presente informe de trámite en la ciudad de **Yopal – Casanare**, a los **veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026**, por los integrantes del **Comité de Verificación de la Ruta Gastronómica “BOCAL” – Edición 2026**, como documento definitivo que da cuenta del proceso de evaluación y valida la selección de los establecimientos gastronómicos participantes.

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR

Valentina González
Clúster Manager - Gastronomía Consciente
Cámara de Comercio de Casanare

Daniel Mesa Vargas
Profesional Turismo - Gobernación De Casanare

Revisión jurídica:

AURA KARINA MEJIA
Profesional Jurídico 0482-2026.
Dirección Departamental de Cultura y Turismo.
Gobernación de Casanare.